



ORDENANZA 2816/2020

VISTO:

El Mensaje N° 060/2020 y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de regularizar la situación dominial del Lote 3 referenciado en el Artículo 1° ante la ocupación con la vivienda de tipo permanente por parte del solicitante.

Atento a los argumentos expuestos por el requirente y vista la necesidad de dar una solución, que evite en el futuro una posible situación de conflicto, se considera oportuno y pertinente proceder a la venta de los terrenos, en los términos de las Ordenanzas Nros. 1660/2006 y 2789/2020.

POR TODO ELLO: el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de Ley Provincial 2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. Facundo Nicolás Avila - D.N.I N° 39.567.269, el Lote 3 de la Manzana N° 14Q2, Sección: 6ta., de 225,98 m², según Plano de Mensura para modificación de estado parcelario confeccionado por la Agrimensora Marisel Maria Fornero - I.CO.P.A: 1-0130, registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe, Dominio Inscripto Matricula N° 1939 - 14/08/2019, Departamento 9 de Julio inscripción definitiva según S/minuta 305709 -18/10/2019 y Matricula N° 1940 - 14/08/2019, Departamento 9 de Julio inscripción definitiva según S/minuta 305711 -18/10/2019.

ARTICULO 2°)- Se establece el precio de venta en \$300.-(Pesos Trescientos) el metro cuadrado, el que será abonado en 60 (sesenta) cuotas mensuales, consecutivas e iguales.

ARTICULO 3°)- Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir el Boleto de Compra Venta adjunto a la presente, conforme Ordenanzas Nros. 1660/2006 y 2789/2020.

ARTICULO 4°)- De Forma.

1 
CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado




MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

CPN CESAR MIGUEL MUALEM
SEC. HACIENDA Y FINANZAS
Municipalidad de Tostado

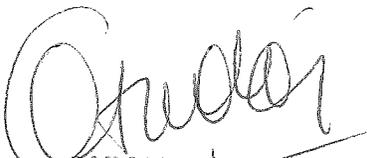
ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470358
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 2816/2020 del libro correspondiente a esta Municipalidad

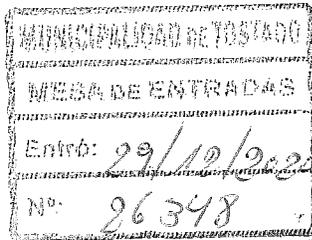
ARTICULO 5°- Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

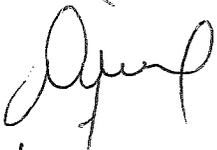

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado




MIGUELA ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



CONTADORIA: 05/01/2021



CATASTRO: 05/01/2021



SEC. H y F: 05/01/2021


2


ANTONIO JOAN MANUEL
O.M. 29.431.652
OFICINA DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
05/01/2021